

“Para dar claridad a elección de jueces”: Monreal

# Discuten este lunes reformas judiciales

| Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

**S**erá el próximo lunes cuando el Pleno de la Cámara de Diputados discuta la minuta proveniente del Senado, respecto a las reformas a leyes secundarias que envió la Presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, para afinar la elección de jueces, ministros y magistrados.

La ruta para la aprobación en San Lázaro inicia en la Comisión de Justicia, que es en donde este domingo a las 17:00 horas se votarán dichas reformas para luego remitir el proyecto al pleno.

Se trata de cambios a la Ley de Medios de Impugnación y el Código de Procedimientos e Instituciones Electorales, con los que la mandataria federal abonó para esclarecer la elección judicial a realizarse en 2025.

El coordinador de Morena en la Cámara baja, Ricardo Monreal, aseguró que la minuta que envió el Senado al respecto será analizada con seriedad y cuidado en la Comisión este domingo.

Anticipó que para el lunes se contempla realizar dos sesiones; la primera, para dar publicidad al dictamen, y la segunda, para votarlo.

En otro tema, comentó que la iniciativa del expresidente Andrés Manuel López Obrador para desaparecer a los órganos autónomos no se ha descartado

**COORDINADOR** de los diputados de Morena dice que la Comisión de Justicia sesionará el domingo las leyes secundarias; desaparición de autónomos se votará antes de diciembre, prevé



**DE ACUERDO CON** el consejero electoral Uuc-Kib Espadas Ancona, la elección de jueces, magistrados y ministros será más cara que la pasada elección presidencial.

y, de hecho, su votación se dará antes de diciembre de este año.

“No se excluyen, simplemente estamos otorgando los tiempos y el calendario conveniente para aprobarlas todas... (Se votará) antes de diciembre, es que tenemos de aquí a diciembre, sacar el paquete de 18 reformas. Llevamos siete, llevamos un ritmo pesado, y antes de octubre tendremos nueve; es decir, las que anunciado ahora de vivienda y de bienestar estarán listas para antes de octubre”, declaró en entrevista con medios.

Cuestionado acerca de la inconformidad que algunos diputados de su mismo grupo parlamentario externaron por la definición y distribución de las comisiones en la Cámara, dijo que es una situación que se resolverá.

El legislador consideró que las inconformidades expresadas alrededor de esta situación es “normal” que haya diferen-

cias en un grupo tan grande como lo es su bancada, y aseguró que respeta a quienes se han expresado al respecto.

“Yo respeto a todos los compañeros. Se va a resolver. Morena tiene principios y Morena tiene claridad de que, más que los cargos, necesitamos consolidar la transformación que se inició hace seis años. Es normal en un grupo de 253 compañeros y compañeras, en donde solo existían 26 comisiones a distribuir. Obviamente, 230 se quedan sin presidencia de comisión, y es normal que se presente ese tipo de cosas. A mí me ha sucedido siempre. Me pasó también en el Senado, me pasó en la Cámara, porque es muy difícil que todos tengan comisiones. Pero nos vamos a mantener unidos”, respondió.

Negó que haya prácticas de “charrismo sindical” dentro de la bancada, e incluso mencionó que se mantiene en contacto con el vicecoordinador Alfonso Ramírez Cuéllar para resolver las discrepancias.

“Son mucho más grandes nuestros principios que los cargos, mucho más grande nuestro ideal de transformación que cualquier puesto interno o externo. Así me lo han expresado todos”, dijo.

**COMISIÓN SE DECLARA EN SESIÓN PERMANENTE**

# Prevé la Cámara baja avalar el lunes las reglas para elección en el PJF

Solicitó a los legisladores analizar el contenido durante viernes y sábado; el domingo serán debatidas

**FERNANDO CAMACHO SERVÍN**

La Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados se declaró en sesión permanente para analizar durante ayer y hoy el contenido de las leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF) —aprobadas por el Senado— y convocó para una nueva sesión el domingo, en la cual se debatirán esas normas, para finalmente ser votadas el lunes en el pleno.

La comisión convocó a una reunión extraordinaria con carácter de urgente, en la cual se notificó de manera oficial que las minutas de las leyes generales de Instituciones y Procedimientos Electorales y del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral fueron enviadas a San Lázaro por el Senado el jueves en la noche.

El encuentro dio inicio con una serie de peticiones del PRI, PAN y MC para que la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Cámara

de Diputados presente un informe sobre la posible existencia de amparos que busquen frenar el inicio de los debates sobre este tema en la Comisión de Justicia.

En segundo lugar, la oposición solicitó que se lleven a cabo reuniones los días sábado y domingo en las que se escuche la opinión tanto de jueces, ministros y magistrados como de los trabajadores del PJF que están descontentos con la reforma aprobada en este ámbito, para que puedan plantear sus preocupaciones sobre el tema.

En respuesta, Mariana Benítez Treviño (Morena) recordó a los diputados opositores que la reforma al PJF se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el pasado 15 de septiembre y entró en vigor un día después, por lo que la fecha límite para aprobar las minutas que ya envió el Senado a la Cámara de Diputados es el 16 de octubre.

“Ya no nos dan los tiempos para sostener ese diálogo. Debemos ajustarnos al plazo constitucional,

respetémoslo para que el domingo podamos analizarlo en el seno de esta comisión y que se discuta (y vote) el lunes en el pleno”, dijo.

Luego de que se desecharon en votación económica las peticiones de los opositores, el presidente de la Comisión de Justicia, Julio César Moreno, notificó a los miembros de esta instancia legislativa que ya se habían enviado a sus correos las minutas de las dos leyes secundarias de la reforma judicial, para que comiencen a estudiarlos durante lo que resta del viernes y el sábado.

Por lo anterior, se declaró que la comisión entraba en sesión permanente y se abrió un receso en el encuentro, el cual será reanudado el próximo domingo a las 17 horas para continuar con la discusión de las minutas.

En entrevista aparte, el presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal, confirmó que será el domingo cuando inicie el debate de las leyes secundarias de la reforma al PJF y que el lunes se llevará a cabo una doble sesión: una para dar publicidad a los dictámenes y una más para votarlos y aprobarlos. Dichos encuentros podrían ser un formato semipresencial, apuntó.